



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002192

Quintero,

27 SET. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 06 de Septiembre del 2011 a nombre de **Doña Edith del Carmen Mena Mena, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED], para funcionar en Calle Eusebio Lillo N°2564, Quintero, en el Giro de Venta al por mayor y menor de Huevos y Abarrotes.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Venta al por mayor y menor de Huevos y Abarrotes a contar del día 12 de Septiembre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **Doña Edith del Carmen Mena Mena, Cédula de Identidad** [REDACTED], para funcionar en Calle Eusebio Lillo N°2564, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



**DISTRIBUCION:**

1. Interesada
2. Alcaldía
3. Secretaria Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales  
JVZ/YGS/MVP/CCO/rago